

dossier

Compromiso con la Educación

Un nuevo pacto educativo

Secretaría de Política Educativa FE CCOO

STONEHENGE SE CONSTRUYÓ PARA CONOCER EL CIELO. El conocimiento del cielo permite orientarse hacia una dirección concreta, voluntariamente, libremente. También permite proyectarse en el tiempo, saber que hay que sembrar en invierno para recoger en verano. El conocimiento confiere poder y libertad. Desde muy antiguo, todas las civilizaciones han explorado el cielo y todas se han preocupado por conservar, transmitir y ampliar cualquier conocimiento que dé poder sobre la naturaleza... y sobre otras personas.

La educación y el sistema educativo, por su papel en la conservación y la creación de conocimiento, se configuran como espacios de confrontación para la obtención de poder. Al que no sabe, cualquiera le engaña. Cuando hablamos de un pacto educativo, sabemos que no estamos tratando una cuestión técnica y que no nos situamos en un buenismo equidistante. Estamos luchando por el poder.

Todas las evaluaciones que se han hecho confirman que los sistemas educativos europeos reproducen la clase social

Hay una clase social, hoy con poder global, que necesita un sistema educativo que naturalice y legitime las desigualdades sociales. Todas las evaluaciones que se han hecho confirman que los sistemas educativos europeos reproducen la clase social. Francesc Pedró afirmaba que con los datos del “entorno” de los alumnos podían predecir sus resultados académicos hasta un 70%. Para ello es necesario el control del currículum porque quien decide qué entra en el examen, decide quién entra en la élite. Deciden que el currículum “debe adaptarse al futuro”, como si hubiera algún futuro social y político escrito e inmutable, cuando quieren decir que se adapte a sus intereses.

CCOO es un sindicato de la clase trabajadora. Disputamos el poder y la libertad porque la riqueza sólo se crea trabajando. Defendemos, pues, que la educación no seleccione a quien previamente ya está seleccionado por origen social, sino que otorgue poder a quien menos tiene para que sea más libre. No queremos una enseñanza que se adapte al proyecto de futuro de otros, sino que proporcione poder a las personas para construir un futuro compartido en igualdad, solidariamente. Por eso queremos democracia en la confección del currículum, en la planificación escolar, en los procesos de escolarización.

Las clases trabajadoras europeas consiguieron pactos educativos: la escolarización obligatoria progresivamente más larga, el reconocimiento de la educación como derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En España, el pacto se expresó en la Constitución de 1978. Sabemos que hemos disputado un 30% de igualdad, más o menos, a través de los sistemas educativos del estado del bienestar. Un resultado modesto. Menos que esto, no se debe pactar. No

hay que aceptar ningún pacto que cambie derechos fundamentales por derechos mercantiles. Un derecho de ciudadanía reconoce a todas las personas por el hecho de ser personas. Si además es fundamental, debe ser protegido y garantizado por el estado. Cualquier intento, como el de la LOM-CE, de introducir mercantilización y repago, no puede ser pactado. Un derecho mercantil es sólo de aquel que puede comprarlo.

Pero sí podemos introducir nuevos elementos para un nuevo pacto.

La extensión de las tecnologías de la información y el crecimiento exponencial de la producción cultural, hacen que el sistema educativo no tenga el monopolio del conocimiento “académico”. Esto tiene ya consecuencias, no solo en el funcionamiento del propio sistema y en la dinámica cotidiana en las aulas, sino también en el reconocimiento de títulos y acreditaciones por parte de las empresas, por ejemplo. Habrá que promover la creación de criterio, de validación de la información, del valor de la búsqueda de la verdad, porque sigue siendo cierto que *al que no sabe, cualquiera le engaña*. Aunque tenga internet. Antón Costas ilustraba esta idea con una pregunta del rector de la Universidad de Santiago: “¿Traes un powerpoint o tienes algo que decir?” ¿Qué cambios podríamos promover en el sistema para que sea más útil en la creación de criterio?

A la vez que ha cambiado su relación con el conocimiento, el sistema educativo ha amplificado su papel como nodo de socialización. El capitalismo ha promovido el individualismo a ultranza, la deslocalización de trabajadores, la ruptura de los lazos comunitarios. Sin una construcción social de la cultura, no hay conocimiento posible. Las personas somos seres culturales porque somos seres sociales. Ahora sabemos mucho más de la mente humana, y de cómo aprendemos. Aprendemos emocionándonos, aprendemos equivocándonos, aprendemos si queremos (y podemos), y aprendemos con otras personas y de otras personas porque somos diferentes, cooperando. ¿Qué cambios podríamos promover en el sistema educativo para potenciar su papel socializador? ¿Podemos hacer un sistema en que la diversidad sea la mayor oportunidad en lugar del mayor problema?

El sistema escolar es un elemento constitutivo del estado del bienestar, destinado a garantizar un derecho de segunda generación. Los derechos de segunda generación tienen rasgos característicos: se fundamentan en la igualdad, son colectivos, redistribuidores, reparadores. Tenemos miles de propuestas para corregir miles de problemas de la escuela. Cuando un sistema necesita miles de correcciones, quizás es mejor cambiar de paradigma. ¿Se podría introducir la lógica de los derechos de tercera generación? La prevención, la sostenibilidad, la red, la cooperación local y global... ¿Podemos empezar a pensar en términos de ecosistema educativo? ¿Y en cómo articular la educación a lo largo de la vida?

Muchos quieren excluir a los sindicatos de la negociación de un nuevo pacto. Quieren sindicatos que se ciñan a los salarios. Pero CCOO sigue siendo el primer sindicato del país y de la enseñanza, y es un sindicato de clase que pretende la emancipación de la clase trabajadora. ¿Qué tiene valor en educación? Aquello que dé más poder a todas las personas.